



BA LAN CE 2021 *social*



Asociación Mutua
de Protección Familiar



CONTENIDO

Visión, Misión, Virtudes
y Política de Calidad de AMPF

Capítulo I
Introducción al Balance Social

Capítulo II
Cuadro de Balance Social al 31/12/21

Capítulo III
Principios del Mutualismo: aspectos cualitativos

3.1 Adhesión Voluntaria
3.1.1 Asociadxs
Gráfico: Tendencia mensual de altas
Gráfico: Motivos de baja

3.2 Organización Democrática
3.2.1 Comisión Directiva vigente
3.2.2 Mapa de delegaciones y anexos
3.2.3 Comunicación con lxs asociadxs

3.3 Neutralidad Institucional
3.3.1 Perfil de lxs asociadxs
Gráfico: Composición de lxs asociadxs por rango de edad
Gráfico: Rangos de antigüedad
3.3.2 Nosotrxs
Gráfico: Composición por nivel de estudio
Gráfico: Composición por edad
Gráfico: Composición por antigüedad

3.4 Contribución Económica acorde a los servicios a percibir
3.4.1 Servicio Social
3.4.1.1 Intervenciones vinculadas a la atención individual
3.4.1.2 Departamento de educación
Intervenciones individuales
Actividades grupales
Actividades
Genero
3.4.1.3 Personas mayores
Acompañamiento a asociadxs en la búsqueda de cuidador
Trabajo conjunto con lxsProfesionalxs de trabajador social en delegación
Información específica PM y COVID

para asociadxs
Capacitaciones a Cuidadorxs
Acompañamiento a lxs cuidadorxs formaxos
Respuesta a la Demanda de cuidadorxs a no socios
3.4.1.4 Asistencia para el desempeño funcional
Asistencia para el desempeño funcional
Jornadas y Actividades terapéuticas
Consultorio de Terapia ocupacional
Asesoramiento
3.4.1.5 Becas
3.4.1.6 SEP
3.4.1.7 Biblioteca
3.4.2 Servicio de Psicología
3.4.3 Servicio de Salud
Gráfico: Detalle por especialidad
Gráfico: Detalle de prácticas autorizadas
3.4.3.1 Odontología
Gráfico: Detalle de especialidades odontológicas
3.5 Capitalización Social de los excedentes
3.5.1 Fondo Solidario
3.5.2 Calidad
3.5.3 Tecnología
3.6 Educación y capacitación social y mutual
3.6.1 Formación de trabajadorxs de la Mutual
3.6.2 Formación de asociadxs y comunidad
3.7 Integración para el Desarrollo
3.7.1 Detalle de Presentaciones Institucionales
3.7.2 Mutuales en Convenio
3.7.3 Convenios Nacionales
3.7.4 Convenios Internacionales
3.7.5 Participación en Confederaciones y Federaciones
3.7.6 Participación en Congresos Nacionales e Internacionales
3.7.7 Participación en organizaciones internacionales
Capítulo IV
Programas. Concursos y eventos
Ellos Pintan Fuerte “Aprendiendo en casa”
Capítulo V
COP - Pacto Mundial de Naciones Unidas
Una invitación a acercarse



MISIÓN, VISIÓN, VIRTUDES Y POLÍTICA DE CALIDAD

VISIÓN

Imaginamos a la AMPF alcanzando un grado de excelencia en la prestación de los servicios y beneficios que mejoren la calidad de vida de los asociados y sus familias en todo el país.

También vislumbramos su creciente y gravitante participación en el orden nacional e internacional, integrando federaciones, confederaciones y organizaciones supranacionales.

MISIÓN

Nuestra misión es atender las necesidades de los asociados y sus familiares no satisfechas, cualquiera sea el motivo de la carencia, generando acciones concretas para lograr el establecimiento de igualdad de oportunidades, con justicia y equidad.

VIRTUDES

El comportamiento ético para nuestra organización, implica asumir el compromiso de actuar sobre la base de las siguientes virtudes:

- *Solidaridad con nuestros asociados y con la comunidad en su conjunto*
- *Honestidad procedimientos transparentes, comunicación y responsabilidad ante nuestros Representados.*
- *Idoneidad innovación, eficiencia, impulso de cambios que generen nuevos servicios o mejoren los actuales y trabajo con calidad humana en todo el ámbito de la Mutual, con una dirigencia que definirá la política y la orientación estratégica, con conciencia plena de la potencialidad de sus fortalezas y de la necesaria superación de sus debilidades.*
- *Organización la estructura operativa contará en aquello que haga falta, con la asistencia profesional que todo emprendimiento destinado al éxito requiere, potenciando así la tarea de gran calidad y de resultados benéficos, que posibiliten el crecimiento constante y durable a que aspiramos para nuestra entidad, pero sobre todo, pensando de modo prioritario en quienes las componen, LOS ASOCIADOS Y SU GRUPO FAMILIAR.*

POLÍTICA DE CALIDAD

Cumplir responsablemente con los principios del mutualismo que dan origen a la organización y mejorar los servicios y procesos a favor de la transparencia institucional y la satisfacción de sus asociados.



CAPÍTULO I

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2021

Considerando que la aparición de la pandemia de la COVID 19 ha impedido dar cumplimiento a los lineamientos fijados por la Comisión Directiva para el año 2020, y teniendo en cuenta que esos lineamientos conservan plenamente la vigencia de las acciones a desarrollar, se reiteran algunos de ellos para el 2021, con la incorporación de otros objetivos de importancia para nuestros asociados.

1. PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

- a) Elaborar un protocolo de Salud especial y adecuado a las necesidades específicas de las personas mayores.
- b) Confeccionar una línea de Ayudas Económicas con tasas preferenciales.

2. TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

- a) Impulsar una creciente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicables a la prestación de los servicios a nuestros asociados, sin perder la atención personalizada que nos caracteriza.
- b) Realizar un desarrollo progresivo del Portal AMPF APP, considerando que es un medio de comunicación que se suma a lo ya existente, y que permitirá optimizar la vinculación del asociado con la Mutual.

3. SERVICIOS

- a) Potenciar el sistema de APS, bajo el modelo bio-psico-social.
- b) Ampliar los servicios sociales de contención y fidelización.
- c) Modernizar el servicio de ahorro mutual, aplicando nuevas tecnologías.

4. CAPACITACIÓN Y MUTUALIZACIÓN

Intensificar la mutualización de todos los integrantes de nuestras entidades, a través de nuevas acciones que potencien la vinculación con los asociados, de manera que se logre el conocimiento pleno del sistema solidario mutualista.

Por Comisión Directiva
Francisco Savoini, Presidente



CAPÍTULO II

CUADRO DEL BALANCE SOCIAL AL 31.12.2021

3.1 PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA

Este tipo de adhesión comprende el ingreso y salida de lxs asociadxs del sistema Mutua, sin más restricción que la determinada por el estatuto.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
Asociadxs						
1	1	Altas de Asociadxs Activxs	5.126	4.643	-483	-9 %
1	1	Altas de Asociadxs Participantes	1.404	2.050	646	46 %
1	1	Altas de Asociadxs Adherentes	531	758	227	43 %
1	1	Altas de Asociadxs durante el ejercicio	7.061	7.451	390	6 %
1	1	Bajas de Asociadxs Activxs	6.018	11.637	5.619	93 %
1	1	Bajas de Asociadxs Participantes	1.914	2.607	693	36 %
1	1	Bajas de Asociadxs Adherentes	544	701	157	29 %
1	1	Bajas de Asociadxs durante el ejercicio	8.476	14.945	6.469	76 %
1	1	Saldo Asociadxs Activxs Vigentes	58.188	51.213	-6.975	-12 %
1	1	Saldo Asociadxs Participantes Vigentes	8.306	7.743	-563	-7 %
1	1	Saldo Asociadxs Adherentes Vigentes	1.353	1.558	205	15 %
1	1	Saldo de Asociadxs Vigentes durante el ejercicio	67.847	60.514	-7.333	-11 %
	1	Cantidad de empleadxs asociadxs	206	185	-21	-10 %
	1	Porcentaje de empleadxs asociadxs (%)	72	67	-5	-7 %
Padrino Solidario						
		Cantidad de Padrinos	1.051	337	-714	-68 %
		Cantidad de Ahijados	1.444	370	-1.074	-74 %
		Cantidad de canjes	143	323	180	126 %

Fuentes: Desarrollo, Comunicación Social, Recursos Humanos

3.2 PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El asociado no sólo participa en el uso de los servicios sino también en la votación que permite la elección de lxs integrantes de la Comisión Directiva, así como también en el control de las actividades y del patrimonio de la Mutua.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
	10	Reuniones Comisión Directiva Ordinarias	11	12	1	9 %
	10	Reuniones Comisión Directiva Extraordinarias.	3	15	12	400 %
	10	Asambleas Ordinarias ver nota 1	1	1	0	0 %
	10	Asambleas Extraordinarias	0	0	0	0 %
3.3.2 Delegaciones						
	1	Cantidad de Delegaciones nacionales	45	45	0	0 %
	1	Cantidad de Delegaciones internacionales			0	0 %
	1	Cantidad de Anexos	19	17	-2	-11 %

3.2 PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		3.2.3 Comunicación con lxs asociadxs				
		Centro de orientación al asociadx				
		Cantidad de llamadas recibidas de asociadxs	2.936	2.757	-179	-6 %
		Cantidad de llamadas realizadas a asociadxs			0	0 %
		Cantidad de llamadas recibidas de no asociadxs	474	300	-174	-37 %
		Correo Solidario ver nota 2				
		Ediciones (cant.)	5	*		
		Tirada por edición (cant. de ejemplares)	digital	*		
		Mensajes de texto (SMS) enviados a asociadxs	648.277	546.741	-101.536	-16 %
		Mails enviados a asociados	5.540	36.617	31.077	561 %
		Página Web				
		Cantidad de visitas a la página web	34.280	35.558	1.278	4 %
		Pautas				
		Periódico	4	3	-1	-25 %
		Radio	27	32	5	19 %
		Revista	1	1	0	0 %
		Televisión	6	6	0	0 %
		Web	2	5	3	150 %
		Otros	1	4	3	300 %

Nota 1: Nota 1: Fecha de Asamblea 30 de junio de 2021
Nota 2: En el año 2021 se estuvo trabajando en la nueva versión del periódico digital de “El Correo Solidario”, el cual se va a estar publicando durante el 2022.
Fuentes: Presidencia, Desarrollo, Comunicación Social

3.3 PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL

No se admite la discriminación bajo ningún aspecto, política, religiosa, ideológica, racial y gremial.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		3.3.1 Asociadxs				
5	3,5,6	Mujeres (cant.)	45.189	40.697	-4.492	-10 %
5	3,5,6	Hombres (cant.)	22.658	19.817	-2.841	-13 %
5	3,5,6	Mujeres (%)	67	67	1	1 %
5	3,5,6	Hombres (%)	33	33	-1	-2 %
5,8	WEPS	3.2.1 Comision Directiva				
		Mujeres	6	6	0	0 %
		Hombres	13	12	-1	-8 %
5,8	WEPS	Mujeres (%)	32%	32%	0	0 %
5,8	WEPS	Hombres (%)	68%	68%	0	0 %
5,8	WEPS	Gerencias y Jefaturas				
		Mujeres	56	54	-2	-4 %
		Hombres	44	45	1	2 %
5	WEPS	Mujeres (%)	56%	56%	0	-3 %
5	WEPS	Hombres (%)	44%	45%	0	3 %

3.3 PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		3.3.2 Empleadxs				
5,8	3,5,6 WEPS	Mujeres	112	103	-9	-8 %
5,8	3,5,6 WEPS	Hombres	90	88	-2	-2 %
5,8	3,5,6 WEPS	Mujeres (%)	55%	54%	-2	-3 %
5,8	3,5,6 WEPS	Hombres (%)	45%	46%	2	3 %

Fuente: Desarrollo, Recursos Humanos

3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

La contribución del asociadx a través de la respectiva cuota, promueve más y mejores servicios y representa también el esfuerzo personal y solidario, base del sistema.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
3		3.4.3 Servicio de Salud				
		Profesionales	282	297	15	5 %
	1	Asociadxs con Módulo Ambulatorio	29.016	30.899	1.883	6 %
	1	Delegaciones y anexos en la que se presta	64	63	-1	-2 %
	1	Consultas atendidas	40.895	66.774	25.879	63 %
	1	Prestadorxs externxs	746	675	-71	-10 %
	8,9	Puntos de Retiro de residuos patológicos	46	45	-1	-2 %
	1	Interconsultas y análisis complementarios	13.199	22.705	9.506	72 %
	1	Prácticas especializadas	13.806	16.923	3.117	23 %
	1	Análisis clínicos	2.925	7.943	5.018	172 %
		3.4.3.1 Odontología				
	1	Total de asociadxs atendidxs	11.605	15.033	3.428	30 %
	1	Profesionales	71	88	17	24 %
	1	Practicas realizadas (prótesis e implantes)	431	571	140	32 %
	1	Cantidad de delegaciones con equipamiento odontológico	48	44	-4	-8 %
	1	Porcentaje de prótesis e implantes financiados (%)	9	10	2	22 %
		Servicio de óptica				
	1	Lentes entregados	1.605	2.818	1.213	76 %
	1	Cirugías y prácticas	42	44	2	5 %
		Programa de medicamentos				
	1	Tratamientos Iniciados Históricamente vigente	8.091	8.206	115	1 %
	1	Asociadxs que iniciaron el programa	50	97	47	94 %
	1	Medicamentos comprados HTA (blíster)	12.736	10.914	-1.822	-14 %
	1	Medicamentos comprados Diabetes (blíster)	8.308	11.960	3.652	44 %
		Ortopedia				
	1	Elementos entregados	453	615	162	36 %
	1	Artículos comprados	128	188	60	47 %

3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR						
ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		Farmacia				
	1	Asociadxs atendidos en Sede Central	5.584	10.672	5.088	91 %
	1	Pedidos de Asociadxs en Delegaciones	959	6.420	5.461	569 %
	1	Compras de asociadxs de otras mutuales atendidxs por convenio	280	185	-95	-34 %
	1	Promedio de Descuento realizado (%)	35	35	0	0 %
3		3.4.1.1 Servicios Sociales				
		Profesionales	37	39	2	5 %
	1	Asociadxs atendidxs	2.923	5.453	2.530	87 %
		Emergencia habitacional y alimentaria				
	1	Cantidad de casos de Emergencia Habitacional	4	17	13	325 %
	1	Cantidad de casos de Emergencia Alimentaria	49	54	5	10 %
	1	Personas Mayores				
		Cant de cuidadores domiciliarios formados (acumulado)	221	221	0	0 %
		Cant de cursos de formación y actualizacion para cuidadores	0	3	3	100 %
	1	Orientación y capacitación ocupacional				
		3.4.1.2 Intervenciones individuales				
		Cantidad de intervenciones individuales	881	4.574	3.693	419 %
	1	Actividades grupales				
		Cantidad total de instancias grupales		221		100 %
		Cantidad total de convocadxs de instancias grupales		3.970		100 %
		Cantidad total de participantes de instancias grupales	4.417	1.868	-2.549	-58 %
		3.4.2 Servicio de Psicología				
	1	Cantidad de profesionales	40	47	7	18 %
	1	Cantidad de consultas	6.620	11.702	5.082	77 %
		Cantidad de asociados (promedio mensual)	279	1.009	730	262 %
4		Servicios de Educacion				
		3.4.1.6 Subsidios por escolaridad primaria				
	1	Cantidad de Subsidios	45	38	-7	-16 %
	1	Cantidad de Beneficiarixs (hijxs y nietxs)	81	71	-10	-12 %
		3.4.1.5 Becas ver nota 3				
	1	Becas secundarias nuevas otorgadas (cant.)		124	124	100 %
	1	Becas secundarias Renovaciones	143	63	-80	-56 %
	1	Becas universitarias y terciarias nuevas otorgadas (cant.)		47	47	100 %

3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR						
ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
	1	Becas universitarias y terciarias Renovaciones	33	14	-19	-58 %
		Total de becas otorgadas (cant.)	176	248	72	41 %
		3.4.1.7 Biblioteca ver nota 4				
	1	Libros Prestados				
	1	Libros Comprados		nueva		
		Fondo Bibliográfico (en unidades)		modalidad del		
		Stock de libros (Libros disponible para retiro)		servicio		
	1	Circulación de libros per cápita				
		Nuevos indicadores				
		Cant de recursos digitales		5.978	5.978	100 %
		Cant de recursos utilizados		311	311	100 %
		Cant de usuarios (promedio mensual)		39	39	100 %
3		3.4.1.4 Asistencia para el desempeño funcional (ADF)				
	1,2	Cantidad de casos	8	10	2	25 %
	1,2	Cantidad de casos provenientes del seguimiento del Subsidio por discapacidad			0	100 %
	1,2	Jornadas y Actividades terapeuticas	10	5	-5	-50 %
	1,2	Cant de asociados participantes	157	106	-51	-32 %
	1,2	Cantidad de socios atendidos en consultorio de TO de centro medico AMPF	18	35	17	94 %
	1,2	Cantidad de sesiones de TO en consultorio centro medico AMPF	55	172	117	213 %
		Subsidios				
	1,2	Por discapacidad (cant.)	16	28	12	75 %
	1	Por fallecimiento (cant.)	20	38	18	90 %
	1	Por casamiento (cant.)	3	4	1	33 %
	1	Por nacimiento y/o adopción (cant.)	10	22	12	120 %
	1	Total Subsidios y asignaciones entregados (cant.)	49	92	43	88 %
3		3.4.1.8 Turismo				
		Operaciones realizadas	13	23	10	77 %
		Personas que utilizaron el servicio	28	36	8	29 %
		Salidas de Miniturismo	0	2	2	100 %
		Porcentaje de operaciones financiadas	20	20	0	0 %
		Servicios Locales (Ej: Peluqueria)				
	1	Cantidad de servicios ofrecidos	14	14	0	0%
		Asesoramiento Legal y Previsional				
	1	Asesoramiento Legal - casos atendidos	43	52	9	21 %
	1	Asesoramiento Previsional - casos atendidos	85	96	11	13 %
	1	Asesoramiento Legal en Delegaciones	165	139	-26	-16 %

3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
8		Servicios Economicos				
		Fondos Propios (FP) y Fondos de Terceros (FT)				
		Ayudas otorgadas FP y FT	24.498	20.298	-4.200	-17 %
		Plazo promedio (meses)	10	14	4	40 %
		Cumplimiento de Plazos	inmediato 24 hs	inmediato 24 hs		
		Proveeduría				
		Artículos varios	0	4	4	100 %
		Ventas realizadas	0	3	3	100 %
1		Porcentaje de artículos financiados	0	100	100	100 %
		Remesas				
		Cantidad de operaciones realizadas	421	245	-176	-42 %
		Cantidad de asociadxs que utilizaron el servicio	304	177	-127	-42 %
		Ahorro Mutual				
1		Cant. de ahorros a término	1.504	1.515	11	1 %
1		Cant. de cajas de ahorro mutual	7.719	9.100	1.381	18 %
1		Plazo promedio de colocación de Ahorros a Término (días)	60-89	60-89		
		Seguros				
1		Seguro de Salud	2.689	3.115	426	16 %
1		Seguro de accidentes personales			0	100 %
1		Seguro por robo cajero	6.937	4.140	-2.797	-40 %
1		Servicio de asistencia al hogar			0	100 %
1		Servicio exequial	5.391	4.278	-1.113	-21 %
1		Seguro de Hogar			0	100 %
		Total Coberturas	15.017	11.533	-3.484	-23 %

Nota 3: Fecha de jurado: 12 de mayo de 2021. En los años 2019 y 2020 no se realizó el concurso de becas.
Nota 4: Se ha desarrollado una nueva modalidad de prestación a traves de la nueva Biblioteca Digital.
Fuentes: Desarrollo, Servicio Social, Servicio Ocupacional, Subsidios,Captacion de ahorro, Seguros, Turismo, Proveeduría, Biblioteca, Servicio de Salud, Farmacia, Operativa, Comunicación Social.

3.5 PRINCIPIO DE CAPITALIZACIÓN SOCIAL DE LOS EXCEDENTES

Puede ocurrir que entre los costos y la producción de los servicios se genere un excedente, el mismo no se considerará como una ganancia a distribuir sino que formará parte del capital de la Mutual posibilitando su utilización en pos de nuevos servicios.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
1	3.5.1	Fondo Solidario				
1		Casos aprobados (cant.)	2	12	10	500 %
		Padrinazgos				
1		Instituciones apadrinadas	1	1	0	0 %
	3.5.2	Gestión de la Calidad				
1		Cantidad de servicios normalizados	3	3	0	0 %

3.5 PRINCIPIO DE CAPITALIZACIÓN SOCIAL DE LOS EXCEDENTES

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		Cantidad de Auditorias Internas realizadas			0	100 %
		Gestión				
		Porcentaje de actividad de servicios críticos	99,88	99,88	0	0,00 %
		Centro de Atención al empleadx				
1		Cantidad de llamadas recibidas	2.416	3.383	967	40 %

Fuentes: Servicio Social, Servicio de Salud, Recursos Humanos, Imagen y arquitectura, Tecnologia

3.6 PRINCIPIO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL Y MUTUAL

La función social de la Mutual se verá desarrollada a partir de la promoción de la educación y la capacitación de sus asociados, del personal y de la comunidad en general. El fomento de la enseñanza es uno de los objetivos primordiales del sistema mutual.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
4	1, 10	Programa de Capacitación y Formacion a empleadxs (antes: Formación de trabajadores de la Mutual) (antes: actividades de carácter transversal y funcional)				
	1, 10	Inducción				
	1, 10	Cantidad de actividades	0	2	2	100 %
	1, 10	Cantidad de cursantes	0	2	2	100 %
	1, 10	Capacitación				
	1, 10	Cantidad de actividades	10	5	-5	-50 %
	1, 10	Cantidad de cursantes	1.202	745	-457	-38 %
	1, 10	Formación				
	1, 10	Cantidad de actividades	3	1	-2	-67 %
	1, 10	Cantidad de cursantes	180	150	-30	-17 %
	1, 10	Formación a Asociadxs y Comunidad				
	1, 10	Asociadxs	5	5	0	0 %
	1, 10	Comunidad	8	12	4	33 %

Fuentes: Instituto de Capacitación "Carlos Castillo", Calidad

3.7 PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

El buen desarrollo del sistema requiere integrarse no sólo dentro de la misma Mutual, sino con todas aquellas instituciones que tengan un fin solidario. La participación federativa y confederativa y los convenios intermutuales, son los mecanismos idóneos.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		3.7.1 Presentaciones Institucionales	5	3	-2	100 %
1		3.7.2 Convenios Intermutuales	48	48	0	0 %
1		3.7.3 Convenios Nacionales e Internacionales	18	18	0	0 %
4		3.7.4 Representantes de la Mutual que participan en Federaciones y Confederaciones	3	4	1	6 %
		3.7.5 Congresos Nacionales e Internacionales	25	15	-10	-333 %
		3.7.6 Participacion en organizaciones internacionales	5	6	1	100 %
1	7	Campañas especiales (actividades solidarias)			0	0 %

Fuentes: AMPF, Servicio Social, Recursos Humanos, Comunicación Social, Instituto de Capacitación



CAPÍTULO III

PRINCIPIOS DEL MUTUALISMO: ASPECTOS CUALITATIVOS

3.1 ADHESIÓN VOLUNTARIA

3.1.1 Asociados



3.2 ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA
3.2.1 Comisión Directiva

NOMBRE

Francisco José Savoini
Andrés Blas Román
Hugo Héctor Bozzini
María Cristina González
Darío Osvaldo Martínez Corti
Graciela Inés Galera
Norberto Gabriel Tsujoi
María Fernanda Sigliano
María Rosa Sáenz Saralegui
Cristian Omar Panelli
Carlos Vicente Castro
Néstor Roberto Lanaro
Sergio Fabián Echague
Vacante
Vacante

JUNTA FISCALIZADORA

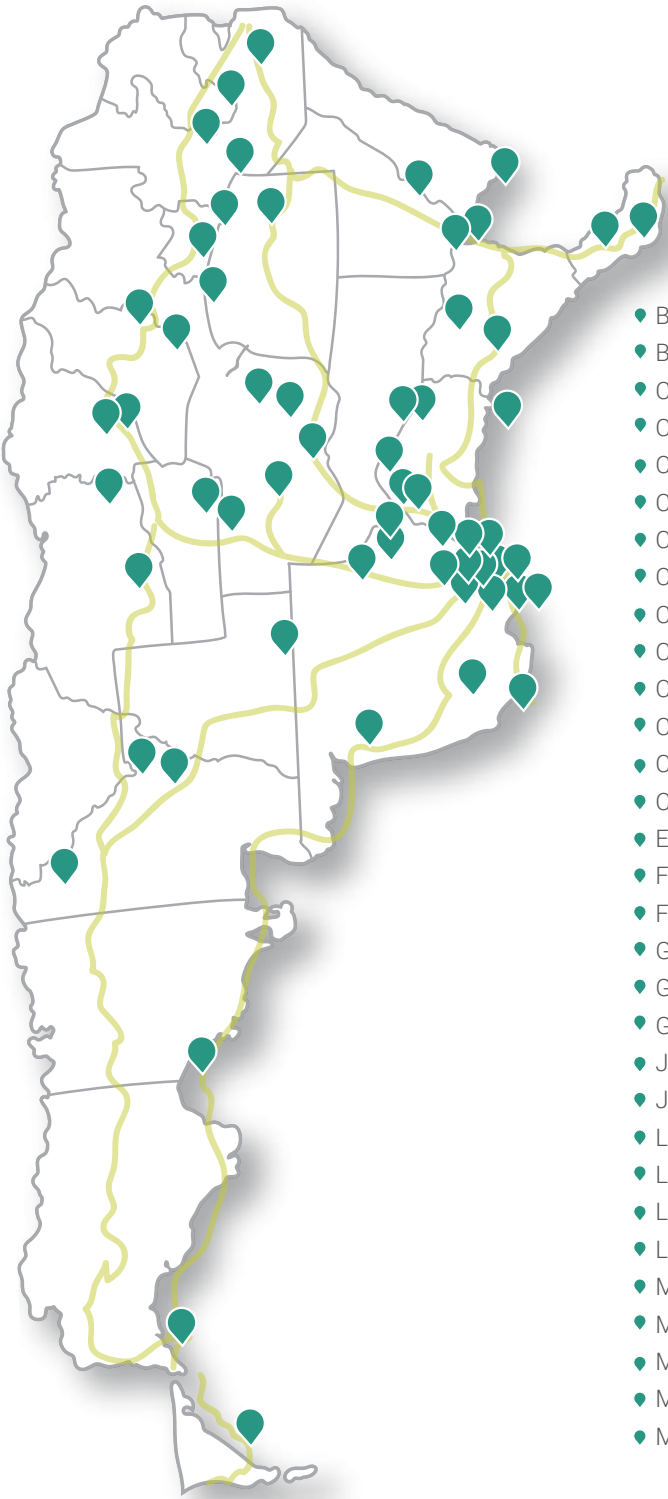
Eduardo José Repond
Ricardo Daniel Ferraro
Rubén Atilio Calcagno
Alejandra Noemí Lopez
María Alejandra Morandeira
Vacante

CARGO

Presidente
Vicepresidente
Secretario General
Secretaria de Actas
Secretario Ejecutivo
Tesorera
Protesorero
1º Vocal Titular
2º Vocal Titular
3º Vocal Titular
1º Vocal Suplente
2º Vocal Suplente
3º Vocal Suplente
4º Vocal Suplente
5º Vocal Suplente

1º Fiscalizador Titular
2º Fiscalizador Titular
3º Fiscalizador Titular
1º Fiscalizadora Suplente
2º FiscalizadoraSuplente
3º FiscalizadoraSuplente

3.2.2 Mapa de delegaciones y anexos



- ◆ Bahía Blanca
- ◆ Bariloche
- ◆ Carcarañá
- ◆ Catamarca
- ◆ Caucete
- ◆ Chascomús
- ◆ Chilecito
- ◆ Comodoro Rivadavia
- ◆ Concepción
- ◆ Concordia
- ◆ Córdoba
- ◆ Corrientes
- ◆ Curuzú Cuatiá
- ◆ Cutral Có
- ◆ Eldorado
- ◆ Florencio Varela
- ◆ Formosa
- ◆ General Roca
- ◆ Goya
- ◆ Guernica
- ◆ Jujuy
- ◆ Junín
- ◆ La Falda
- ◆ La Plata
- ◆ La Rioja
- ◆ Lanús
- ◆ Mar del Plata
- ◆ Mendoza
- ◆ Mercedes (BA)
- ◆ Metán
- ◆ Monte Grande
- ◆ Morón
- ◆ Neuquén
- ◆ Oberá
- ◆ Orán
- ◆ Paraná
- ◆ Pergamino
- ◆ Posadas
- ◆ Punta Alta
- ◆ Quilmes
- ◆ Resistencia
- ◆ Río Cuarto
- ◆ Río Gallegos
- ◆ Río Grande
- ◆ Rosario
- ◆ Sáenz Peña
- ◆ Salta
- ◆ San Juan
- ◆ San Justo
- ◆ San Luis
- ◆ San Martín
- ◆ San Miguel
- ◆ San Nicolás
- ◆ San Rafael
- ◆ Santa Fe
- ◆ Santa Rosa
- ◆ Santiago del Estero
- ◆ Tandil
- ◆ Tucumán
- ◆ Villa Lugano
- ◆ Villa María
- ◆ Villa Mercedes



3.2.3 Comunicación con el asociad

Lanzamiento del Portal para asociados

Con el objetivo de seguir brindando más beneficios, la Mutual desarrolló una App para que los asociados puedan operar diferentes servicios de manera online y desde cualquier dispositivo (PC, tablet o celular)

A través de una App sencilla e intuitiva, los asociados pueden:

- * acceder a servicios económicos, manejar su caja de ahorro, obtener ayudas económicas y ahorros a término.
- * solicitar turnos médicos, presenciales o virtuales
- * inscribirse en cursos y talleres
- * acceder a la biblioteca virtual
- * actualizar los datos de perfil
- * obtener información de contacto de las delegaciones de todo el país
- * recibir todas las novedades de la Mutual, promociones y nuevos servicios.

Correo Solidario

Desde octubre 2018 el Correo Solidario de edita de manera digital. Se puede conocer el día a día de la organización siguiendo la página de Facebook, aquí se publicaron todas las novedades de interes de los asociados, así como información relevante respecto de la pandemia.

En el año 2021 se estuvo trabajando en la nueva versión del periódico digital de “El Correo Solidario”, el cual se va a estar publicando durante el 2022.

Mientras tanto la información, entrevistas o notas referidas a las delegaciones y anexos referidas a la Mutual, se publicaron en el Facebook “El Correo Solidario” categorizándola de la siguiente manera:

PUBLICACIONES	CANTIDAD
Institucional	42
Servicios	128
Recreación	42
Delegaciones	56
Entrevistas	13
TOTAL	281

Pagina Web

Nuestra pagina web, se nutrió permanentemente de información para cada servicio así como información especifica sobre COVID.



Micrositio Covid-19

Se realizó el Micrositio Covid-19, el cual se puede ingresar a través de la web de AMPF, con el objetivo de informar a los asociados, de una manera rápida y sencilla todo lo relacionado al momento que estamos transitando.

Textos SMS

47 nuevos mensajes

Para asegurar la recepción de los sms se implementó el servicio de número corto, debiendo actualizar mensajes e incorporar links de contacto, reduciendo ampliamente el proceso de respuestas.

Nuevos: diferentes modelos para dar respuesta a la para distintas necesidades y destinatarios, a fin de dar difusión y promoción de los servicios. Información sobre nuevas formas de pago e inconvenientes en el débito de cuotas. Mensajes para el nuevo Programa de Fidelización a nuevos asociados y asociados perfilados. Avisos para la gestión de los servicios a través de la nueva APP web.

Redes sociales

	FACEBOOK	INSTAGRAM
Publicaciones	251	118
Seguidores nuevos	502	373
Interacciones	4424	3190

Delegaciones

Se mantuvo la atención de las delegaciones a distancia durante los primeros meses en los que rigió el aislamiento obligatorio y luego se adaptaron los espacios para asegurar los protocolos. Entre ello se realizó la colocación de protectores en los escritorios, cintas de demarcación para mantener el distanciamiento reglamentaria y envío de gráfica que comunican las medidas de seguridad básicas a tener en cuenta: distancias, cantidad de personas, uso de barbijo.

Se utilizaron con mucho éxito los grupos de WhatsApp, Facebook y las videoreuniones por la plataforma Zoom.

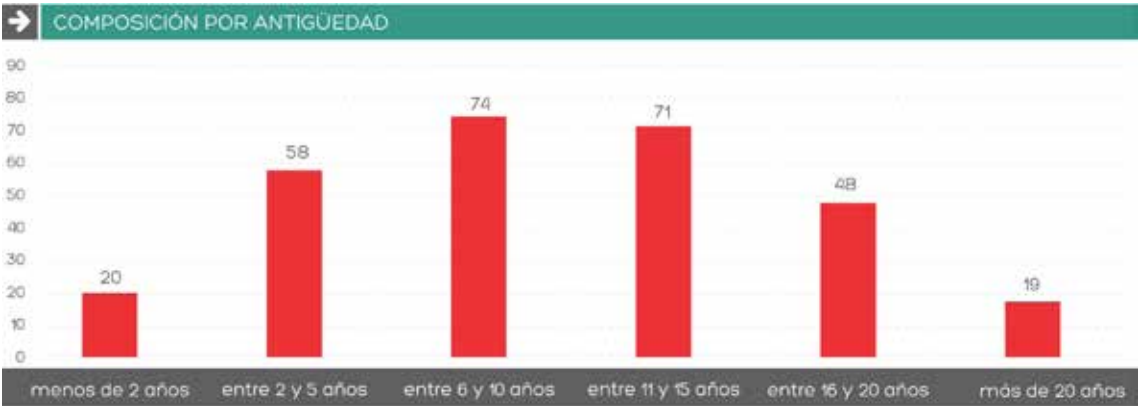
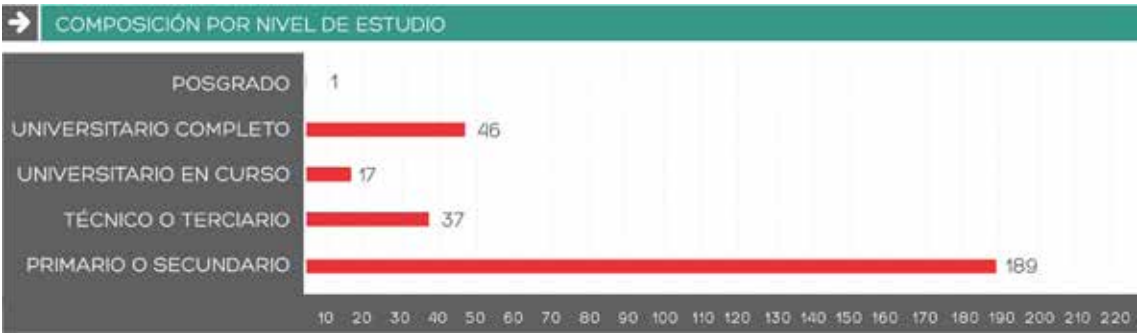
Programa de Fidelización	2021
Socios Titulares Nuevos Relevados	4.208
e-mails enviados a los socios	4.208
SMS enviados a los socios	4.208
WhatsApps enviados a los socios	3.765
Efectividad de Contacto (Medido por contactos directos con el asociado vía WhatsApp)	76.79%

3.3 NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL

3.3.1 Los asxciadxs



3.3.2 Nosotrxs





Volver a las delegaciones

Las delegaciones brindan TODOS los servicios vigentes, en más de un 80% se retomaron las acciones presenciales pero no se abandonaron las prestaciones virtuales.



Durante 2021 se sumaron a las prestaciones exclusivamente virtuales a restablecer las instancias presenciales, les compartimos las percepciones de las delegaciones respecto al impacto de la apertura.

Datos: Encuesta nacional a delegaciones Dic. /2021 Muestra: 70/100

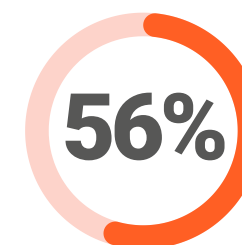
“
Hoy en día la experiencia es mixta,
se acercan pero las consultas,
análisis de documentación y
demás se realiza en forma virtual,
whatsapp o telegram.”



ASOCIADAS Y ASOCIADOS
están interesados en solicitar
servicios de manera presencial



TRÁMITES A DISTANCIA
Los asociados y asociadas también
valoran realizar trámites a distancia



ALEGRÍA Y ENTUSIASMO
La actitud general de las
personas que volvieron

“

**Los que se acercan
vienen con entusiasmo,
mientras que los que
no, tratan de gestionar
telefónicamente.**

”

3.4 CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

3.4.1 Servicio Social

Se retomaron entrevistas en contextos domiciliarios , atenciones presenciales en delegaciones/ anexos con protocolos . Articulaciones locales con diversas organizaciones de la sociedad civil y los distintos niveles del estado nacional.

3.4.1.2 Departamento de educación

1.- Intervenciones individuales

En el año 2021, a pesar del contexto de pandemia, lxs trabajadorxs sociales continuaron acompañando instancias de intervenciones individuales como así también su posterior registro por parte de la Coordinación del Departamento de Educación.

Para llevar a cabo el registro de las intervenciones, y complementando lo cargado en SIAM, se utilizó un registro a través de un formulario de Google, unificando tanto el registro de asistencias directas del Servicio Social como así también las intervenciones individuales y grupales correspondientes a Educación. De esta manera se simplificó la carga de la información por parte de lxs trabajadorxs sociales Por otra parte, esta herramienta fue de utilidad para acceder a la información de manera precisa y clara desde la Coordinación del Departamento.

Se han contactado un total de **4574 asociadxs** respecto a intervenciones individuales del Dpto de Educación.

En el siguiente cuadro se detalla la información por mes y por tipo de contacto.

	Socios contactados Becas	Socios contactados SEP	Socios contactados Biblioteca	Socios contactados Asesoría Social	Socios contactados articulación local
Enero	186	131	166	16	2
Febrero	531	324	186	30	12
Marzo	595	214	161	47	5
Abril	108	73	122	13	1
Mayo	153	10	52	21	65
Junio	134	4	99	46	65
Julio	133	0	95	2	63
Agosto	93	0	52	3	2
Septiembre	63	0	57	11	2
Octubre	65	0	47	6	63
Noviembre	16	0	29	88	2
Diciembre	20	0	78	11	1

2.- Actividades grupales

En lo que respecta a actividades grupales, las mismas pudieron llevarse a cabo durante todo el año en su mayoría de forma virtual, aunque en el último trimestre del año se fueron retomando poco a poco a las actividades presenciales con los protocolos establecidos por cada jurisdicción.

En cuanto al registro de las actividades grupales por parte de la Coordinación del Departamento, este se realizó con la misma metodología de formulario de Google antes mencionada en las intervenciones individuales.

En total se llevaron a cabo **221 actividades grupales** durante el año, habiendo sido **convocadxs 3970 y participando 1868 asociadxs**.

En los siguientes cuadros se detalla la información por mes y por tipo de actividad.

Talleres género		Otros talleres a cargo de TS		Actividades pagas		En articulación con psicología		Talleres Área personas mayores		
	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes
Ene			148	104						
Feb	5	5	82	58						
Mar	45	35	115	57			15	10		
Abr			105	58			26	13		
May	29	13	164	109			21	17		
Jun	97	24	369	186			80	36		
Jul			80	51			22	15	95	20
Ago			227	106	30	10	8	4	24	5
Sep			68	25	20	10	15	12	44	12
Oct			138	55	20	10	22	16		
Nov	125	33	46	15	20	12	51	21	63	18
Dic			964	354	32	14			54	10

Atención primaria de la salud		Socios para otros socios		Grupos solidarios		En articulación con otras organizaciones		
	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes	Convocados	Participantes
Ene	5	5						
Feb								
Mar					7	7	85	10
Abr	50	50						
May			65	65			20	20
Jun			5	5				
Jul			2	2	60	60		
Ago					85	42	30	15
Sep	10	6						
Oct	40	17	17	6				
Nov	20	5						
Dic								

Actividades

Se sostuvo el taller de **actividad física** por zoom que comenzó en el año 2020 y que fue realizado de manera virtual permitiendo la participación de asociadxs de todo el país.

Durante el año 2021 se sumaron las actividades de **yoga y tejido** bajo la misma modalidad. Estas propuestas surgieron como respuesta al interés de lxs asociadxs por realizar estos talleres.

Han participado de las actividades un promedio de **10 asociadxs** en cada encuentro que se llevó a cabo de manera semanal hasta el mes de Diciembre.



Género

3 de Junio: Ni una menos

Video de difusión.

Se elaboró un Video que fue publicado en las redes sociales de la Mutual con la finalidad de difundir, reflexionar sobre el #3J y ofrecer información útil sobre la temática.

https://www.instagram.com/tv/CPqZU7AAUIF/?utm_medium=share_sheet

Conversatorio “Vivxs nos queremos”

El Conversatorio fue realizado el día 4 de Junio de manera virtual y estuvo a cargo de las Lic. Noelia Miño y Karina Ramirez, trabajadoras sociales de las Delegaciones de Resistencia y Goya respectivamente. Esta actividad fue destinada a asociadxs de todo el país.

Para este encuentro hubo **40 inscripciones, participando del mismo 30 personas.**

Abordajes de la violencia de género. Lineamientos para la evaluación de riesgo

La actividad fue desarrollada el día 18 de junio de manera virtual y destinada a los equipos de APS de la mutual de todo el país. Estuvo a cargo de la Lic. en Trabajo Social Nancy Mugica. Especialista en Violencia familiar. Maestranda en la carrera de Estudios y Políticas de Género.

Para este encuentro hubo **61 inscripciones, participando del mismo 40 profesionales.**

Capacitación y sensibilización en género en el marco de la Ley Micaela

La actividad fue destinada a jefes, gerentes y miembros de Comisión Directiva de AMPF/AMPC y se llevó a cabo el día 24 de junio de manera virtual.

Disertaron en este encuentro: Abogada Marina Mongiardino, Abogada Paula Aberastegui, Abogada Marcela Mongiardino. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA.

Fue organizada por el Colegio de Abogados de La Plata y la Federación de Mutuales Regional La Plata. Fue auspiciada por CONAM.

3.4.1.3 Personas mayores

Acompañamiento a asociadxs en la búsqueda de cuidador

Se mantuvo el trabajo realizado durante 2020:

- Este servicio fue adaptado de acuerdo al contexto por covid19 y a cada delegación en particular con atención virtual y presencial por parte de lxsTSs
- En Sede y conurbano se dio respuesta por medio de wsp o teléfono y comunicación directa con el Área PM. Desde las delegaciones informaban la solicitud y se respondía de acuerdo a la situación pero siempre desde el Area.
- **Durante 2021:** a partir de las capacitaciones virtuales realizadas se sumaron cuidadorxs al padrón de AMPF y de esta forma se pudo dar respuesta a los socios en todo el país.

Trabajo conjunto con lxs Profesionalxs de trabajo social en delegación

- Contacto por medio de grupo creado desde el SS, o de manera individual brindando todas las novedades e información relacionada con el Area de Personas Mayores
- Ante cualquier problemática referida a Personas Mayores (subsídios, Pami, OS, ANSES) hubo contacto directo con el profesional y se dio respuesta articulando con otros organismos
- **2021** : se agregó el tema de cuidados y Personas Mayores en el informe mensual para TSs con el fin de brindar información cuantitativa
- Actividades mixtas (virtual y presencial) en las delegaciones para Personas Mayores de acuerdo a problemáticas puntuales y temáticas acordes a las necesidades.

Contexto Covid: Aislamiento y Cuidados (Información específica para Personas Mayores)

- Creación Sitio PM Covid 19 en página AMPF brindando información sobre medidas de prevención, cuidados, derechos

que fueron surgiendo durante el aislamiento

Publicación en redes y estados wsp de todas las novedades sobre el cuidado de las Personas Mayores en este contexto

Invitaciones (por zoom) a diferentes actividades y encuentros relativos a temáticas de interés para Personas Mayores

- **2021:** desde la Red se hicieron diferentes actividades junto a organizaciones que trabajan con la temática de Personas Mayores abordando temas vinculados con la situación que nos dejó el covid.

Capacitaciones a Cuidadorxs

- En modalidad virtual, se les brindó a lxs cuidadorxs diferentes capacitaciones y/o seminarios. También se les compartió todos los espacios realizados por otras organizaciones que trabajan con y para las Personas Mayores
- **2021** Se llevaron a cabo tres instancias de capacitación: 1)Curso de actualización en Alzheimer y otras demencias en convenio con la DINAPAM. 2) Seminario “Entorno accesible y recreación para personas con alzheimer” junto con el área de terapia ocupacional 3)

Seminario “Envejecimiento activo y hábitos saludables” junto al Área de Educación.
Acompañamiento a lxs cuidadorxs formaxdos

- Para mantener el contacto y sostener el vínculo con los cuidadorxs se realizaron grupos de difusión con todos lxs egresadxs de los cursos. El contacto es continuo por diversos temas.
 - Orientación de manera virtual en: circulación, obtención de certificados, recomendaciones para intervenir en domicilio, cuestiones laborales y legales.
 - **2021-** se incrementó el padrón de cuidadores a partir de las capacitaciones, se hizo actualización del mismo por medio de un documento en google doc.
- Vinculación con todos los cuidadores por propuesta laboral.

Respuesta a la Demanda de cuidadorxs a NO SOCIOS

- **2021:** Durante este año hubo un incremento en la demanda de cuidador, se comunican con el Área de Personas Mayores diferentes organizaciones y personas buscando cuidador. Se brinda orientación, ofreciendo datos y contactos de acuerdo al perfil necesitado.

3.4.1.4 Casos de ADF Asistencia para el Desempeño Funcional

Se realizaron 10 casos, los mismos llegan al servicio a través de las TS en delegación, del área de PM , y/o de atención al asociado.

Las Ts completan la solicitud de ADF y evaluación de la vivienda y los informes fueron evaluados por el área de To, a través de fotografías de las viviendas enviadas x WhatsApp, en comunicación telefónica con los asociados y su familias, las Trabajadoras Sociales fueron nexo importante entre el las Terapistas ocupacionales y los socios con necesidad de adaptar tanto el ambiente como la actividad para dar seguridad e independencia en la realización de las Actividades de la Vida Diaria AVD.

Muchos de los elementos entregados se encontraban el STOCK de las delegaciones (elementos devueltos por otros socios) se entregaron Barrales de sujeción de distintas medidas , alfombras antideslizantes, duchador manual , silla para ducha , en su mayoría elementos para la seguridad del Baño.

Jornadas y Actividades terapéuticas

(Talleres de Movilidad Funcional, talleres de Estimulación cognitiva/ Memoria)

Fueron adaptadas a diferentes modalidades según delegación , talleres y socios en un principio se trabajo de manera grupal a través de video llamadas.

Las jornadas y actividades terapéuticas fueron planificadas de manera interdisciplinaria con otras profesionales, como trabajadoras sociales y psicólogas de otras delegaciones (Sede Central, Quilmes, Florencio Varela, San Justo, Lanús, Monte Grande).

Algunas Jornadas fueron brindadas a través de videollamadas.

También se trabajo de forma individual con cada socio enviándole actividades por whatsapp. Tanto de ejercicios cognitivos para resolver como de actividad física. A partir de Agosto se retomo la presencialidad en los talleres.

Consultorio de Terapia ocupacional

Se inauguro consultorio en delegación Quilmes y delegación Lanús sumado al del centro médico de sede central que ya estaba en funcionamiento se asignaron 143 turnos presenciales y 29 virtuales.

La atención en modalidad virtual, fue a través de video llamadas, mensajes, videos, y/o mail, con un avance del tratamiento favorable en la totalidad de los casos.

Asesoramiento

Se trabajó en conjunto con el área de Personas Mayores para el asesoramiento de socios con diversas dificultades. Se ha establecido contacto telefónico y se ha enviado información por correo electrónico a sus respectivas familias.

3.4.1.5 Becas

En relación a la cuarentena obligatoria, se continuó con los cambios realizados en el período de tramitación anterior:

- Se adaptó la modalidad de certificación para el Concurso de Becas Nuevas y renovación, median-te informe de lxs trabajadorxs sociales y de los Delegadxs en los lugares donde no se cuenta con profesionales de trabajo social, con el fin de confirmar de que los beneficiarios continuaban estudiando. De esta forma se pudo prescindir de la documentación respaldatoria emitida por los establecimientos educativos.

- Se mantuvo la forma de pago Transferencia por CBU, para favorecer la permanencia de lxs asociadxs en sus hogares.

En el siguiente cuadro se encuentra sistematizada la modalidad de pago:

Modalidad	Total
Efectivo	162
Transferencia	90
Total general	252

3.4.1.6 SEP

El período de tramitación del subsidio por escolaridad primaria comenzó el 08/02/2021 y finalizó el 30/04/2021.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de subsidios y montos aprobados desde el inicio de la tramitación hasta el último día (30/04/2021):

	Cantidad de Subsidios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
AMPF	38	71	\$ 71.200.-
AMPC	12	23	\$ 22.800.-
TOTALES	50	94	\$ 94.000.-

En relación a la cuarentena obligatoria, se continuó con los cambios realizados en el período de tramitación anterior:

- 1) Se facilitó la entrega de la documentación que sirva como comprobante de que los beneficiarios están cursando la escolaridad primaria. Para esto, los asociados podían enviar por WhatsApp de la delegación (o por mail), una foto de una constancia que acredite la escolaridad, tal como el boletín del año anterior, constancia de alumno regular, pago de cooperativa, entre otras.



2) Se mantuvo la modalidad de pago: transferencia bancaria. Este proceso se llevó a cabo a partir del trabajo en conjunto entre: servicio social, soporte y tesorería. De los 50 subsidios tramitados, 22 se hicieron por transferencia bancaria, siendo el resto, pagados en efectivo.

En el siguiente cuadro se encuentra sistematizada la modalidad de pago:

Modalidad	Total
Efectivo	28
Transferencia	22
Total general	50

Por lo tanto, con el objetivo de cumplir con el distanciamiento social y evitar la circulación en las zonas donde se encuentran las delegaciones, se implementaron diversos mecanismos para facilitar y agilizar la tramitación. Esto hizo que un total de 94 beneficiarios pudieran percibir el beneficio.

3.4.1.7 Biblioteca

Está disponible desde la Web APP AMPF-AMPC, la nueva biblioteca digital BiDi, contratada por la Mutual para sus asociados, que ofrece:

- Recursos digitales en diversos géneros literarios y temas, con período de préstamo por 20 días hasta 6 unidades simultáneamente, sugerencias de compra, reserva de unidades, historial de préstamos, sección de ayuda, idiomas ES o ING
- Accesibles online y offline las 24 hs y funciones de accesibilidad: traducción de texto a voz y tipografías especiales (dislexia),
- Compatible con todos los dispositivos , tablet, computadora de escritorio o portátil y e-reader, con Adobe Digital Edition y telefonía móvil (Android,iPad y iPhone) para App Bidi

Los asociados con mayor solicitud de ID (solicitud de acceso a plataforma digital de lectura) , pertenecieron a las siguientes delegaciones:

Delegación	Usuarios	Ranking
Sede Central	49	1
Mar del Plata	28	2
San Miguel	14	3
Morón	13	4
San Rafael	12	5
Córdoba	10	6
Quilmes	9	7
Rio Cuarto	9	8
San Juan	9	9
La Plata	9	10
Mendoza	9	10

Repositorio

Esta plataforma es una biblioteca especializada en economía social y solidaria (ESyS). Es de acceso abierto lo que hace que esté destinada para el público en general

Visión general de visitas 2021:

890 visitas (168 visitas en 2020)



55 % visitas que han rebotado (salieron del sitio después de haber visto una sola página)
4.397 páginas vistas, 2.681 páginas vistas únicas
184 búsquedas totales en su sitio web, 114 palabras claves únicas
350 descargas, 296 descargas únicas

El repositorio contiene 185 documentos, incorporando este año, un promedio de 8 documentos por mes
Más información ingresando a: <http://repositorio.ampf.org.ar/greenstone/library>

Pasaje a un cuento

Así se denominaron los cuentos, en los afiches en delegaciones con acceso mediante QR. Se determinó la selección de cuentos cortos (10 páginas), siempre de dominio público o acceso abierto para estas lecturas, dejando de lado las novelas

Biblioteca al paso

Las “bibliotecas al paso” solo tienen una sola consigna: ¡¡¡llevate un libro...dejá otro!!!! y no más que eso. Este tipo de bibliotecas no son depósitos, solo espacios de intercambios de libros, uno por otro y surge a raíz de que la Mutual ya no tiene una biblioteca centralizada en formato papel.
Los objetivos fundamentales de esta práctica, desde la Biblioteca de AMPF son:
• Práctica de la solidaridad, generosidad y respeto, cualidades que se desea estimular, desde una entidad de la ESyS. Solidaridad, para ofrecer una lectura al que no puede tener acceso a un libro. Generosidad, para despojarse de algo tan querido como pude ser un libro y Respeto, porque los libros deberán ser cuidados, para que otros lectores sigan usándolos
• Fomento y Acceso a la lectura, libre, gratis. La accesibilidad como derecho y en todos los formatos, sobre todo cuando los asociados son personas mayores y muchos aún no se conectan con los formatos digitales de lectura. Libre y gratis, porque la lectura no es obligatoria pero si es un derecho , por ello accederá al libro quien quiera y gratuita porque no solo no se cobrará este servicio sino que se requiere de: solidaridad, generosidad y respeto para ofrecer un libro, para que otro lo lea, para que salga del lugar en donde estaba contenido e inicie un recorrido o circulación entre otros lectores, fomentando así la lectura
Con estas prácticas, se logrará una biblioteca autogestionada y colectiva, respetando siempre la única consigna: un libro por otro, para lograr, renovación de títulos inicialmente para los asociados de la mutual, pero en poco tiempo, se hará extensiva en la comunidad donde se encuentre cada delegación, promoviendo no solo el fomento y acceso a la lectura libre y gratis, sino la posibilidad de visualización de AMPF y sus servicios, a otras personas no asociadas.



3.4.2 Servicio de Psicología

Informe de psicólogos acerca del trabajo durante el 2021
Durante el año 2021, la atención se llevó a cabo de manera similar que lo sucedido en el 2020. De acuerdo con la situación epidemiológica de cada localidad y provincia se ha podido ir retomando poco a poco la atención presencial. Para ello, se han elaborado y respetado los protocolos para ofrecer una atención presencial responsable, que ya luego de tantos meses se torna necesaria y muy solicitada. Los socios respondieron en lo que se le fue proponiendo. Es evidente el aumento en la tasa de uso del servicio, lo cual permite dar cuenta que la demanda y la propuesta es aceptada y valorada por los socios. Es de destacar que la atención virtual ha sido implementada en delegaciones en donde no se cuenta con el servicio de psicología, y la propuesta tuvo muy buena repercusión y asistencia.
Se continuará trabajando y propulsando para la realización de talleres ya que en los últimos años, se han suspendido en algunos lugares por la situación que hemos atravesado.

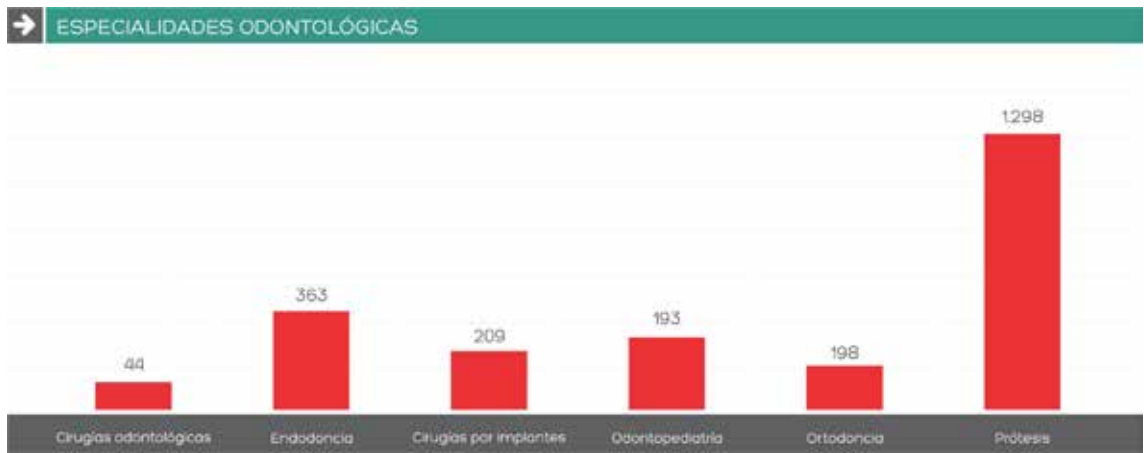
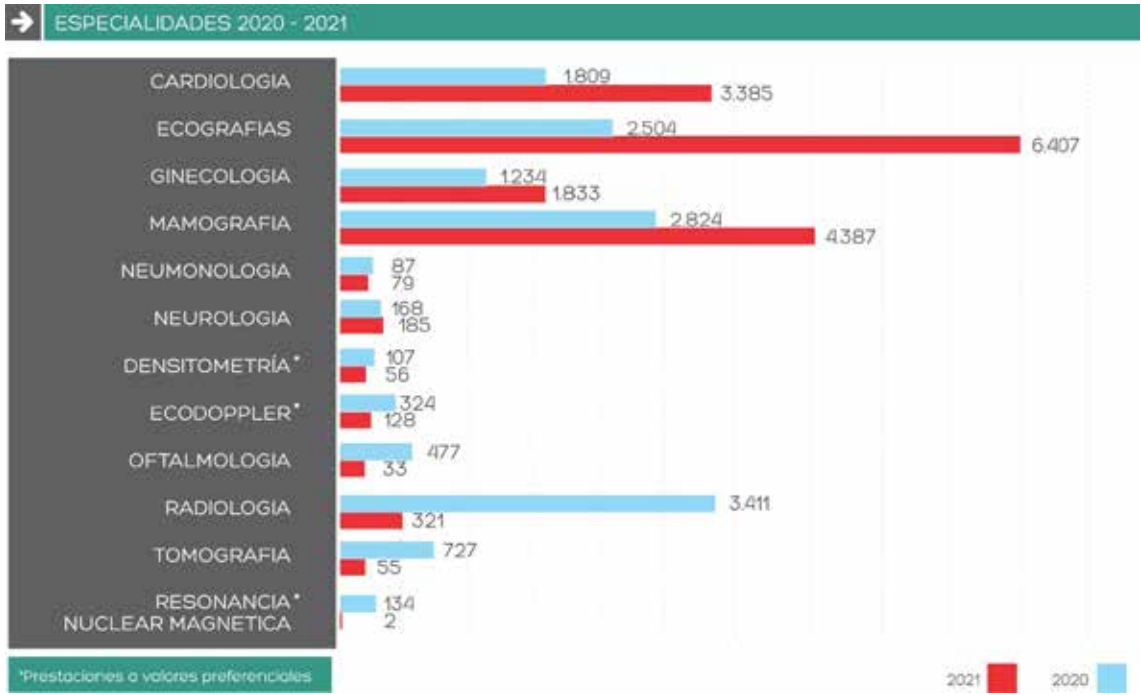
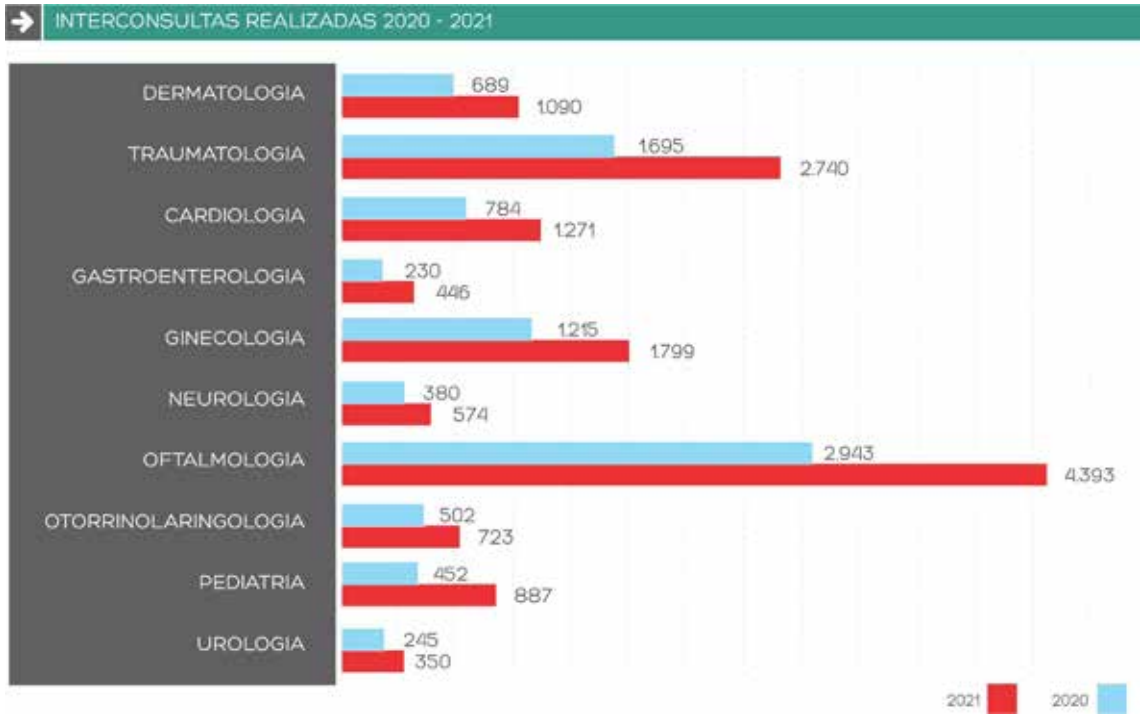
	AMPF		AMPC		Fuente/Medio
	2020	2021	2020	2021	
Cantidad de profesionales	40	47	3	0	SIAM
Cantidad de consultas	6.620	11.702	198	407	SIAM

Sistematización de la cantidad de socixs de AMPF atendidos mensualmente durante el 2021:

AMPF												
Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cantidad de socixs mensuales	615	692	1075	983	864	903	1111	1140	1174	998	1177	1377

Talleres en articulación con trabajadorxs sociales

Mes	Convocados	Participantes
Enero		
Febrero		
Marzo	15	10
Abril	26	13
Mayo	21	17
Junio	80	36
Julio	22	15
Agosto	8	4
Septiembre	15	12
Octubre	22	16
Noviembre	51	21
Diciembre		





3.5 CAPITALIZACIÓN SOCIAL DE LOS EXCEDENTES

3.5.1 Fondo Solidario

Durante el 2021 se aprobaron un total de 12 (doce) Fondos Solidarios, los mismos dieron respuestas a situaciones de catástrofes naturales, incendios, problemáticas de salud y diversas problemáticas familiares que han atravesado las familias asociadas. En lo referente a las problemáticas de salud, se cubren refrigerios, hospedajes y estadías en otras ciudades del país según corresponda al tratamiento que realizan las/os socios en complemento a lo que cubren sus obras sociales.



3.5.2 Calidad

Nuestra política de calidad sigue vigente pero por motivos del contexto atravesado en los últimos años, no se han llevado a cabo acciones específicas en este sentido. Se retomaran las actividades centrales a medida que las condiciones así lo permitan.

3.5.3 Tecnología

Se mantuvieron
Transferencias inmediatas, forma de pago Mercado Pago, simulaciones en landing desde celular, simplificación de documentación ahorro.
Acceso webmail por celular, oficinas virtuales, impresiones a pdf.
Configuración de redes, repetidores y servidores. Nuevo esquema de backup, nuevo esquema de central telefónica y derivaciones.
Conectividad remota con nivel de seguridad token.
Se volvió al funcionamiento pre-pandemia
Procesos de baja por mora, cálculo de punitivos y cobro de recupero en AE cortas, lógica de informes BCRA. Plan Salud Digital.
Se sumaron ambas metodologías
Turnos virtuales y presenciales. AE no presenciales sin firma, AE con documentación escaneada, ofrecimiento de AE online, AE por promotores y proveedores externos, circuito de Ahorro presencial y remoto.
Configuración de equipamiento para trabajo remoto (pc virtuales) y presencial (pc dedicadas y kioskos para acceso remoto).
Internos telefónicos físicos y virtuales.
Procesos de compra con envíos a Sede y destinos definitivos. Formas de pago remotas y presenciales para pago de servicios.

3.6 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL Y MUTUAL

3.6.1 Formación de trabajadores de la Mutual

Tipo de acción formativa	Curso, capacitación y/o actividad.	Subtotal por curso	Cantidad total de cursantes
Inducción			2
1	Nociones básicas de mutualismo, servicios mutuales y tecnologías utilizadas		2
	Curso de inducción a través de video-conferencia	2	
Capacitación			745
1	Capacitaciones en servicios mutuales		300
*	Programa "Todos aprendiendo de todos", tema: ayudas económicas	150	
*	Capacitación Portal AMPF-AMPC	150	
2	Capacitaciones en temáticas puntuales, gestionadas desde el Instituto y de resolución externa		445
*	Curso sobre COVID 19 y protocolos de actualización (3 edición)	281	
*	Capacitación Herramientas de comunicación instantanea	150	
*	Capacitación Historias clínicas informatizadas	14	
Formación			150
1.	Curso de actualización		150
*	Prevención de lavados de activos	150	
Encuentros con asociados			
Capacitación y/o formación a la comunidad			942
1.	Conversatorios		55
*	Diálogo Virtual "Recuperación y transformación: Una oportunidad para avanzar hacia la equidad, la salud y el bienestar"	39	
*	La disciplina de la Gestión en momentos de cambio	16	
2.	Cursos Autogestionados		50
*	Herramientas Básicas de Gestión	31	
*	Comunicación, mutualismo y ESS	14	
*	Introducción al Mutualismo	2	
*	Gestión del Cambio	3	
3	Capacitaciones específicas en Mutualismo -		837
*	Capacitación CONAM - FEDEMBA - Convenio INAES	206	
*	Capacitación Universidad de Puerto Rico	25	
*	Capacitación para CONAM "cómo comunicar en redes"	606	
Cantidad de personas alcanzadas por acciones de capacitación y/o formación realizadas durante el año 2021			1.839

Observaciones:

La actividad de vincularidad con los asociados que se realiza en el marco de la actividad "Diálogo abierto" se encuentra suspendida desde 2020 a causa del COVID 19

La Diplomatura que es una actividad de formación que certifica estudios conjuntamente con la Universisdad Nacional de La Plata debió suspenderse ante la imposibilidad de contacto con la Universidad a causa de la situación de confinamiento por la pandemia que se está atravesando.

Capacitaciones externas

Nombre y Apellido	Curso realizado	Inicio	Finalización	Lugar
Gabriela Rey	Curso Introductorio a Cuidados Paliativos para Equipos de Salud	9 de junio	30 de junio	Instituto Nacional del Cáncer
Analia Scalise	Abordaje Violencia de Genero	18 de Junio	Virtual	Lic.Nancy Mugica

3.6.2 Asociadxs y comunidad

ver apartado de personas mayores punto 3.4.1.3

ver apartado de Educacion 3.4.1.2 Actividades

3.7 INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

3.7.1 Detalle de Presentaciones Institucionales

Clínica sobre Balance Social

Lic. Celeste Meza - 14 de septiembre 2021 - Plataforma Zoom

En el marco de la Diplomatura universitaria en Balance social cooperativo y Mutual

Jornadas Internacionales de Trabajo social en el campo gerontológico

“Mesa de trabajos, análisis e intervención en contexto de pandemia”

Lic. Ma. Fernanda Sigliano - Panelista - 19 de Noviembre 2022

Redgets (RED TRABAJORES SOCIALES GERONTOLÓGICOS)

Curso: “Salud Integral Personas Mayores”

Lic. Fernanda Sigliano - 09/2021 - 11/2021

(24hs) Armado y tutoría del curso

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)

Curso: “Derechos Personas con Discapacidad”

Lic. Fernanda Sigliano - 09/2021 - 11/2021

(24hs) Armado y tutoría del curso

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)

Curso: “Economía Social y Desarrollo Sostenible”

Lic. Fernanda Sigliano - 09/2021 - 09/2021

Dictado de clase

INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA ARGENTINA DE NEGOCIOS (EAN)

3.7.2 Mutuales en Convenio

Servicio de Salud, Odontología y Farmacia

Asociación Amigos de Buenos Aires

Asociación Argentina de Previsión Mutual

Asociación de Dirigentes Mutualistas

Asociación de Jubilados y Pensionados de Telégrafos de la República Argentina

Asociación de Socorros Mutuos -Flor de Lis-

Asociación de Socorros Mutuos San Crispin

Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción

Asociación Mutual 2 de Agosto
Asociación Mutual Blanco de la Tercera Edad y/o Blanco de Bs. As.
Asociación Mutual Buenos Aires - AMBA
Asociación Mutual Cristiano Evangélica - AMCE
Asociación Mutual de Empleados de Sociedades Civiles - Monserrat
Asociación Mutual de ex Empleados del Banco Tornquist
Asociación Mutual del Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea
Asociación Mutual del Personal de Halliburton
Asociación Mutual del Personal de Supervisores Empresas de Energía
Asociación Mutual del Personal del Inst. Movilizador de Fondos Cooperativos
Asociación Mutual Manantiales
Asociación Mutual Olimpia
Asociación Mutual Sociedad Central de Arquitectos
Asociación Mutual Unidad Taxistas
Asociación Propietarios de Automotor
Centro de Jubilados y Pensionados Beneficiarios de Caprecom
Inmobiliarias Agrupadas Asociación Civil
Mutual del Personal del Ministerio de Justicia
Mutual Distribuidores Independientes de Venta Directa
Mutual Gas
Mutual Líder de la Previsión Social
Mutual Odontológica Argentina
Mutual para el Personal de Telecomunicaciones
Mutualidad del Personal de Clarín
Ópticos Contactólogos Argentinos Mutualizados
Asociación Mutual de Prestaciones Sociales - AMPS
Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco – AMUDoch
Asociación Mutual de la Universidad Nacional de Lanus – AMUN
La Asociación Mutual de Docentes de la Provincia del ChacoCírculo Oficiales de Mar – COM
Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina
[Servicio de Turismo](#)
Circulo de Oficiales de Mar (COM)
Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina
Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional
OSPEC (Casa Serrana)
Columbia, Hotel de Buenos Aires

3.7.3 Convenios nacionales

Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción (30/12/2013)
Asociación Mutual de Capacitación y Desarrollo Personal (08/11/2013)
Círculo y Asociación Mutual del Personal de la Policía Territorial (06/06/2013)
Asociación Mutual de Medio Ambiente y Desarrollo Humano (01/08/2013)
Asociación Mutual del Gas y el Petróleo de Santa Cruz
Asociación Mutual de la Confederación de Educadores Argentinos CEAMutual
Cooperativa de Provisión de Servicios para Recolectores y Viviendas “Reciclando Sueños”
Farmacia Sindical Luz y Fuerza Mercedes
Asociación Mutual Deportes de Contacto, Artes Marciales y Afines de la República Argentina, a Noviembre de 2016
Acuerdo de Practicas Porfesionales con el Centro de Cooperativismo y Economía Social (CENCOES)

Convenios suscriptos en 2018

Universidad I Salud: Convenio marco de cooperacion
Asociación Mutual del Trabajador Petrolero Privado, de Tierra del Fuego
Asociación Mutual de Motociclistas Mensajeros Argentinos

3.7.4 Convenios internacionales

Confederación de Sociedades Mutuales de Beneficencia de la República de Bolivia

AMPF se compromete a ofrecer servicios de Turismo a todos los asociados de las entidades bolivianas adheridas a Odema.

Confederación Mutualista de Chile

El acuerdo firmado con la entidad chilena tiene por objeto brindar el servicio de Farmacia de la AMPF a los asociados pertenecientes a entidades adheridas a esa Confederación, y colaborar en la instalación de farmacias mutuales en ese país.

FEMUPAR (Federación de Mutuales de Paraguay)

Ambas partes coinciden en la necesidad de formalizar una alianza estratégica, a fin de enfrentar problemas comunes en forma conjunta, en un marco de cooperación y asociación de recursos que promueva la factibilidad operativa y económica de proyectos.

AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social), entidad dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A Mutualidade de Santa María de Portugal

Ambas entidades trabajarán en forma conjunta y elaborarán proyectos conjuntos, en distintas problemáticas que resulten de incumbencia común, a los fines de prestarse asistencia recíproca, con la consecuente mejora de la situación de las entidades y sus asociados

A Mutualidade Da Moita, Asociación Mutualista

Ambas entidades trabajarán en forma conjunta en la elaboración de programas de actividades, tendientes a establecer el intercambio de servicios, experiencias y capacidades, con el propósito de mejorar la calidad institucional y operativa de las organizaciones.

Acuerdo de Cooperación firmado entre Odema-AMPF y el Ministerio de la Función Pública y Trabajo de la República de Níger.

Entre la Mutual General del Personal de la Administración Pública (MGPAP) de Rabat, Marruecos y la AMPF
Acuerdo de Partenariado

3.7.5 Participación en Federaciones y Confederaciones

Federaciones

FEDEMBA:	Federación de Entidades Mutuales de Buenos Aires
Representantes:	Hugo Bozzini, Presidente, representando a la AMPF Dario Martinez Corti, Vocal Titular 1ro., representando a la AMPC Néstor Lanaro, Vocal Titular 4to. , representando a la AMPF Alfredo J. Kalichu, Fiscalizador 2do. representando a la AMPC

Confederaciones

CONAM:	Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina
Representantes:	Hugo Bozzini, Vicepresidente representando FEDEMBA (AMPF) Dario Martinez Corti, , vocal titular 2do. representando FEDEMBA (AMPC) Roberto De Cicco, vocal suplente 2do. (AMPC)



3.7.6 Participación en congresos nacionales e internacionales

Nombre y apellido	Evento	Fecha inicio	Lugar	Disertó
Lic Gabriela Rey	Presentación Libros “Alrededor de la vejez, envejecimiento y PM una mirada desde el Trabajo social”	26/1 y 2/2	Universidad Nacional de México / REDGETS	Argentina, España y México autores de los libros
Lic Gabriela Rey	“Las mujeres mayores movemos el mundo” Experiencia desde las vejece	4/3	SENAF	Haydee Lenkiewicz, Elsa Miori, y Silvia Condoleo
Lic Gabriela Rey	Webinar “La atención integral y centrada en la persona”	22/3	Fundación Pilares	Pilar Rodriguez Rodriguez y Clarisa Ramos Feijoo
Lic Gabriela Rey	Seminario Internacional de capacitación “Envejecer con derechos en Pandemia”	abril/noviembre	FNV	Se abordaron diferentes temas con expositores nacionales e internacionales
Lic Gabriela Rey	Instancia Consultiva de la Comisión Redactora “Ante proyecto de ley sistema de cuidados”	23/4	INAES	cooperativas y mutuales
Lic Gabriela Rey	Charla Gerontológica Internacional “Hablemos de soledades”	29/4	SENAF-DINAPAM	Mayte Sancho/Rascado/ y Daniel Pietro (España)
Lic Gabriela Rey	Conversatorio Gerontológico “Las PM también disfrutamos de la sexualidad”	5/6	Equipo Gerontológico	Lic. Patricia Hidalgo Lopez
Lic Gabriela Rey	Charla gerontológica “Comunicación y Violencias Desafíos de los dispositivos de apoyo a PM”	15/6	SENAF	Sandra Hiriart, Alejandra Vazquez, Gabriel Kats
Lic Gabriela Rey, Lic Fernanda Sigliano	“Las PM como sujetos de los pisos de protección social en América Latina”	24/6	CIESS/ CISS	
Lic Gabriela Rey	Seminario web “ Lucha contra el edadismo en los sistemas de salud”	1/9	OPS/OMS	Sharon Inouye/Dr. Carlos Engel/ Emanuel Gonzales
Lic Gabriela Rey	Enseñanzas que nos deja el Covid 19 Diálogo abierto	octubre	Red HelpAge Sur	Dra Adriana Capuano
Lic Gabriela Rey	Webinario Gerontología y Psicogerontología en Sudamérica “Experiencias para compartir y aprender”	octubre	Facultad de Psicología	Ricardo Iacub; Añanzgo, Juana Yupanqui
Lic Gabriela Rey	Jornadas Internacionales de Trabajo social en el campo gerontológico “Mesa de trabajos, analisis e intervencion en contexto de pandemia”	noviembre	Redgets	Lic. Myriam Selman y Lic. Fernanda Sigliano (Gestión riesgos y cuidado social)
Lic Fernanda Sigliano	ISSA Webinar: Building more resilient health systems: Good practices and current issues	19 de Enero	AISS	
Lic Fernanda Sigliano	Prestaciones para familias y hogares - desafíos y tendencias	5 de Agosto	AISS	

3.7.7 Participación en organizaciones internacionales

ODEMA

XVII Asamblea General Ordinaria
30 de abril 2021 - Plataforma Zoom

UMM

3era Asamblea General Ordinaria Anual de la Unión Mundial de la Mutualidad
24 de noviembre 2021 - Plataforma Zoom



CAPÍTULO IV

PROGRAMAS, CONCURSOS Y EVENTOS

	PREMIO	NOMBRE	DELEGACIÓN
1° premio	Tablet	Juan Jose Larena	San Miguel
2° premio	Auriculares	Theo Miqueas Deagustini	Concordia
3° premio	Parlante	Diego Nicolas Pizarro	Chilecito
4° premio	Microfono	Bianca Francesca Martinez	San Nicolás
5° premio	Juego de mesa	Emma Perez	Concordia
6° premio	Juego de mesa	Jeremías Daniel Del Valle	Posadas
7° premio	Juego de mesa	Mia Guadalupe Fernandez	Oberá
8° premio	Lunchera	Juan Manuel Garcia Camacho	San Justo
9° premio	Lunchera	Ángel Agüero	Caucete
10° premio	Lunchera	German Martinez Perez	Resistencia



CAPÍTULO V

COP - PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

La Mutual expresa su adhesión a los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, desde hace 15 años, a través de un documento dinámico que ha ido evolucionando de la mano de los diversos compromisos asumidos siempre relacionados a la defensa de los derechos humanos en todas sus formas, por eso también adhiere a los principios de empoderamiento de las mujeres (WEPS) y también **entiende que con su accionar hace un gran aporte en el logro de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).**

Este es un documento mixto incorporado a nuestra ya legitimada herramienta de transparencia institucional llamada Balance Social, en dónde se da cuenta del cumplimiento de los principios rectores del mutualismo materializados en todos los logros alcanzados en materia de servicios y acción social junto a nuestros asociados. Y se expone como documento público en la página web de la institución, allí se puede observar la amplia gama de servicios a los que lxs asociadxs pueden acceder y se pueden apreciar en todos los indicadores de cumplimiento sus debidas referencias cruzadas en relación a cada principio de Pacto Global.

Durante 2021, no solo se mantuvieron los esfuerzos para brindar los servicios con las modalidades a distancia sino que se restablecieron las vías presenciales.

Así mismo a continuación se detalla el fundamento de apoyo a cada principio de Pacto Global:

PRINCIPIO 1 LA MUTUAL APOYA Y RESPETA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

Específicamente la Argentina adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el caso argentino conforman el derecho positivo vigente, desde 1994 según consta en la Constitución Nacional artículo 75, inciso 22.

Se apunta a acompañar a las familias con un **Servicio Mutual de Salud** desarrollado fuertemente, a través de planes familiares, respondiendo así a reiterados requerimientos de nuestrxs asociadxs y con miras, también a difundir e instalar el servicio en la comunidad. El mismo fue creciendo en prestaciones y uso de las mismas

a medida que se fue expandiendo el servicio.

Estableciendo como objetivo institucional en el campo de la salud, el afianzar y fortalecer los procesos de trabajo interdisciplinario, tomando medidas tendientes a alcanzar nuestras metas de la salud para todxs. Se vislumbra como resultado, en el punto 3.4 del Balance Social 2021 las mejoras obtenidas en relación al mantenimiento del servicio y la promoción de la prevención y el control previo. Durante 2018, en abril, la Mutual inauguró las nuevas instalaciones destinadas a consultas médicas, diagnóstico por imágenes, terapia ocupacional y psicología en la ciudad de Buenos Aires.

Este espacio se divide en cinco plantas y subsuelo comunicados por escaleras y dos ascensores. La planta baja comprende recepción y atención al asociado, al tiempo que los dos niveles siguientes están destinados a consultorios médicos y odontológicos. El tercer piso aloja el área de laboratorio y diagnóstico por imágenes (radiología, tomografía y ecografía).

Algunos datos a destacar, especialmente considerando el contexto durante 2021

Se incrementaron las consultas en un 63%, más de 66.000 consultas atendidas por el servicio de salud a cargo de más de 300 profesionales en todo el país.

- Más de 47.000 prácticas especializadas, interconsultas y análisis complementarios en todo el país, tales como estudios cardiológicos, ecografías, estudios ginecológicos, radiografías, entre otros
- Más de 5000 sesiones de kinesiología autorizadas en todo el país.
- Se realizaron más de 800 derivaciones al servicio de pediatría.
- Se realizaron mas de 700 consultas al servicio de nutrición.
- Se incrementaron 32% las practicas odontológicas



tales como implantes y prótesis a través de nuestro laboratorio mecánico dental.

- Más de 8000 tratamientos iniciados históricamente para asociados en programas de prevención con la entrega de medicamentos de manera gratuita.
- Se llevaron adelante más de 1000 consultas de atención psicológica vía medios remotos a asociadxs de todo el país en promedio mensual.

-Ver detalle de prácticas en punto 3.4.3 del Balance Social 2021-

Nuestro servicio de salud ha logrado ser reconocido a nivel internacional y es por esto que conjuntamente con OPS y en el marco de la jornada "Redes integradas de salud: El Aporte del mutualismo", se presentó el fascículo editado por dicha internacional con la experiencia en el desarrollo de una red de salud por parte de la Asociación Mutual de Protección Mutua de Protección Familiar-AMPF.

Este apoyo a los DDHH de segunda generación se realiza también con nuestros asociados menores de edad: más de 800 derivaciones a pediatría, se realizaron más de 700 consultas al servicio de nutrición, y en relación a la educación se solventaron 248 becas para los tres niveles de estudio: secundarias, terciarias y universitarias, lo que representa un 40% más de beneficiarios.

Y se fomenta el uso de la Biblioteca Digital disponible desde la Web APP AMPF-AMPC, la nueva biblioteca digital BiDi, contratada por la Mutua para sus asociados, que ofrece:

- Recursos digitales en diversos géneros literarios y temas, con período de préstamo por 20 días hasta 6 unidades simultáneamente, sugerencias de compra, reserva de unidades, historial de préstamos, sección de ayuda, idiomas ES o ING
- Accesibles online y offline las 24 hs y funciones de accesibilidad: traducción de texto a voz y tipografías especiales (dislexia),
- Compatible con todos los dispositivos , tablet, computadora de escritorio o portátil y e-reader, con Adobe Digital Edition y telefonía móvil (Android,iPad y iPhone) para App Bidi

Con la incorporación del servicio de consultorio de terapia ocupacional se generaron más de 200 instancias de intervención, entre la atención directa y los talleres de prevención los cuales se adaptaron a la virtualidad. – ver detalle en apartado 3.4.1.4 Balance Social 2021-

También se continuó con el otorgamiento de subsidios -por nacimiento, fallecimiento o discapacidad- , Fondo Solidario, formación y espacios de esparcimiento y recreación para lxs asociadxs por medio del Servicio de

Orientación y Capacitación ocupacional. - Ver detalle apartado 3.4.1.2 Dpto. de Educación -

En cuanto a la intimidad y protección de los datos personales de los asociados se resguarda la información brindada para uso de la mutua. Para su protección esa información sólo consta en una base de datos interna, imposibilitándose su acceso a través de internet. También se realiza un exhaustivo control de los accesos de cada usuario al sistema definiendo su perfil de acuerdo a la información que necesite para realizar sus tareas y se imposibilita el loteo de la base de datos de asociadxs, imposibilitándose de esta manera la exportación de datos.

Sobre este tema se cuenta con el documento aprobado por Comisión Directiva “Régimen sobre el uso responsable de elementos informáticos”. Este documento es entregado al personal ingresante a la Mutua en dónde consta, entre otras cuestiones, la prohibición de alterar, borrar o copiar información, bases de datos o registros de la Mutua por fuera de los aplicativos proporcionados para tal fin. Este documento se conserva firmado por el personal en el área de Recursos Humanos.

También se edita al final de cada ejercicio económico la “Memoria y Balance”, esta expone una síntesis de lo actuado y todos los movimientos contables de la Mutua. Debido a regulaciones del sector Mutua, el balance contable debe ser enviado electrónicamente a el organismo de control INAES para su aprobación.

PRINCIPIO 2

LA MUTUAL SE ASEGURA LA INEXISTENCIA DE ABUSO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU ÁMBITO

La Mutua desde su concepción se ha esforzado para que ninguna persona, cuyo trabajo es contribuir con nuestra misión, sufra el menoscabo de sus derechos **fundamentales o se ocasionen daños mentales o físicos**. En este sentido se han mantenido los principios de adhesión voluntaria, organización democrática de sus órganos de conducción y se han desarrollado servicios para tal fin:

– ver apartado cualitativo del Balance Social punto 3.4.1.4 Terapia ocupacional

Difusión de derechos de personas mayores

A partir del FORO DE INNOVACIÓN, CUIDADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS realizado en diciembre 2020 y organizado por Impacto Digital, Fundación Navarro Viola, ISalud, Fundación Emergencias y Surcos nos sumamos a un trabajo conjunto durante todo el año 2021.

El objetivo de este FORO es intercambiar experiencias, crear un pensamiento crítico que ponga de relieve la nece-

sidad de pensar de manera conjunta políticas innovadoras que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores y de los cuidadores formales e informales. Otro de los objetivos es promover mejores prácticas de cuidado para fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores.

Durante este año se llevaron adelante acciones concretas a través de encuentros virtuales para cuidadorxs y familias cuidadoras, y de esta manera se brindaron herramientas a familiares que acompañan y cuidan personas mayores.

Ver apartado 3.4.1.3 Personas mayores

Difusión de derechos de las mujeres

Detalles ver en apartado cualitativo del Balance Social Departamento de Educación punto 3.4.1.2

PRINCIPIO 3

LA MUTUAL APOYA LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

La Constitución Nacional en su artículo 14 bis dice:

“El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje;

el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.”

Junto con los tratados internacionales con jerarquía constitucional, la Constitución Nacional es la ley suprema de la Nación.

A su vez, el estado Argentino decretó las leyes 23.546 - de procedimiento para la negociación colectiva - y la N° 14.250 y modificaciones - de Convenios colectivos de trabajo -, entre otras. También existe el convenio N° 154 de la OIT (1981) sobre la negociación colectiva.

Por su parte, la Mutua, como lo ha establecido en sus Estatutos y en sus comunicaciones, todo el personal, cualquiera fuera su nivel o capacidad tiene derecho a formar sindicatos o afiliarse. Todo esto con el fin de proteger sus derechos individuales y colectivos sin discriminación de ninguna especie, generando un vínculo de comunicación permanente con los dirigentes sindicales que integran los órganos directivos y asegurar el reconocimiento de las organizaciones representativas, a los fines de la negociación colectiva, contemplando también la igualdad ocupacional entre hombres y mujeres y estableciendo, a través del Departamento de Recursos





Humanos, un conjunto de políticas y programas, que abarcan desde tareas de capacitación hasta seguimiento funcional, donde las preocupaciones e inconvenientes en la tarea cotidiana, configuran un quehacer sostenido y preponderante.

PRINCIPIO 4
EL COMPROMISO MUTUAL CON LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO NO SOLAMENTE SE DECLARA COMO PRINCIPIO ESENCIAL.

La Argentina por adherir a las Normas Internacionales de Trabajo de la OIT, también se une al convenio 105 sobre la abolición del trabajo forzoso (1957).
La Mutual, por su esencia misma, conformada por trabajadores y en base a los principios de ayuda mutua y solidaridad ha proporcionado todos los mecanismos para que este flagelo haya quedado totalmente eliminado de su ámbito de labor. Asimismo ha integrado entidades de segundo y tercer grado – FEDEMBA y CONAM - comprometidas con la concientización de lxs trabajadorxs o miembros de la comunidad, sobre las condiciones laborales en las que debe desenvolverse el ser humano en el Siglo XXI.
Otro ejemplo de las acciones llevadas adelante por RRHH

es la confección y debida comunicación de los perfiles de cada puesto. Esta gestión evita que el trabajador realice trabajo forzado o tareas que no correspondan a su puesto. Este perfil firmado por el trabajador se encuentra archivado junto con su legajo completo.
Se continúa comunicando e informando a través del boletín interno “Miradas Abiertas”.

PRINCIPIO 5
EL MISMO COMPROMISO MUTUAL Y LA MISMA RELEVANCIA, SE HA CONCEDIDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ERRADICACIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

No sólo se da efectivo cumplimiento a las Convenciones 138 y 182 de la OIT, sino que también se debe cumplir con la Ley 26.390 que prohíbe el trabajo infantil y protege el trabajo adolescente. Para ello todo trabajador debe identificarse por medio del Documento Nacional de Identidad para **constatar** su edad. En el caso en que el trabajador sea menor de edad, se solicita un certificado médico que especifique que se encuentra apto para trabajar y se solicita una nota firmada a los padres del niño.
A su vez, para erradicar el trabajo infantil, la Mutual procura garantizar un salario digno a sus empleados, alineándose a los montos propuestos por la confederación que nos

representa – CONAM – y el sindicato – UTEDyC - . De esta manera, garantizando un salario digno para los adultos, se previene que lxs niños deban salir a trabajar.

PRINCIPIO 6
TAMBIÉN ES DECLARADO EL COMPROMISO MUTUAL EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN.

Desde sus orígenes la Mutual no fomenta ni promueve ningún tipo de discriminación. Esto consta en el principio mutualista número 3 de “Neutralidad Institucional” – *ver punto 3.3 del Balance Social 2021*.
A su vez, realiza diferentes acciones para promover la equidad entre los trabajadores
Equidad en salarios y puestos de trabajo
La escala salarial y de puestos esta armada en base al Convenio Colectivo que nos regula, asimismo los salarios se estiman con el fin de mantener una equidad en los distintos puestos y jerarquías.
Equidad en el trato según nacionalidad
El personal contratado de otra nacionalidad es tratado de la misma manera que un argentino nativo.

Equidad en la selección del personal
Ante los requerimientos a la hora de buscar y contratar nuevo personal, se realiza una preselección con los requisitos informados por el Gerente del área solicitante y otra sin estos requisitos. De esta manera se intenta eliminar resabios históricos pero discriminatorios de diferentes puestos de trabajo.

Equidad de género
Desde la Mutual se realizan diferentes acciones que buscan eliminar las diferencias entre los géneros. La Ley de Contrato de Trabajo N° 20744 prohíbe el trabajo de la mujer embarazada durante los 45 días anteriores al parto y hasta los 45 días posteriores al mismo (conocida como Licencia por Maternidad). Previamente a la finalización de dicho período de 90 días la trabajadora puede optar por:

- Reincorporarse a su tarea habitual en la Mutual.
- Solicitar voluntariamente quedar en situación de excedencia por un periodo no inferior a 3 meses ni superior a 6 meses. Dicho plazo no es remunerado y no se computa como tiempo de servicio.

La Mutual agrega una nueva opción al finalizar la Licencia por Maternidad, cuyo objetivo es que la madre pueda destinar mayor tiempo diario a estar con su hijo y continuar percibiendo un sueldo, a saber:

- Solicitar voluntariamente la Licencia Post-Maternidad por un periodo no inferior a 30 días ni superior a 180 días, la cual consiste en reincorporarse a sus tareas

como empleada part-time (media jornada) y finalizada la licencia regresar a su modalidad original. Dicho plazo es remunerado (proporcional a la jornada de trabajo) y se computa como tiempo de servicio.
En el caso de la licencia por nacimiento del personal masculino, la Mutual ha incrementado la cantidad de días de licencia por nacimiento de hijo a 15 días corridos, contados desde la fecha de nacimiento (incluye sábados, domingos y feriados).
Otro beneficio es el “Jardín Maternal”. Este beneficio está orientado a la protección de la familia, ayudando económicamente al empleado a cubrir el gasto del Jardín Maternal o persona al cuidado de su hijo durante sus primeros años. Consiste en un adicional mensual en el recibo de haberes en concepto de “Jardín Maternal” a los empleados que tengan uno o más hijos de 45 días a 2 años de edad inclusive. Gozan de este beneficio 18 empleadxs. La actividad se retoma en forma presencial de manera progresiva, alcanzando la atención plena bajo los protocolos establecidos.

PRINCIPIO 7
SE DECLARA EL COMPROMISO MUTUAL Y LA PERTENENCIA AL PRINCIPIO DE APOYO A UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS DE MEDIO AMBIENTE.

También manifiesta su apoyo total a la declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, con especial énfasis en los conceptos de enfoque preventivo, los desafíos medioambientales y el desarrollo y la difusión de tecnología del medio ambiente. Se ha reforzado el programa de reducción de energía eléctrica llegando a reemplazar el 99% de las luminarias de los edificios de Sede Central por unas de bajo consumo. También se ha instado a las delegaciones a reemplazar sus luminarias por las de bajo consumo de manera progresiva.

PRINCIPIO 8
SE DECLARA EL COMPROMISO MUTUAL ESPECÍFICO PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

El recicle de los desechos, que se ha mencionado en el punto anterior, se ampliará en la mayor medida posible y se ha dispuesto la participación de manera activa en la protección ecológica, para lograr un desarrollo armónico entre los seres humanos y la naturaleza. En lo que hace

a nuestra parte de la tarea, hemos construido un espacio verde en la localidad de Gonnet, cercana a la Ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, para desarrollar en un ambiente adecuado, actividades de recreación y también de capacitación u organizar eventos en los que la Mutual desenvuelve el análisis de sus funciones y misiones.

PRINCIPIO 9
LA MUTUAL DECLARA SU COMPROMISO ESPECIFICO DE ALENTAR Y APLICAR TECNOLOGÍAS, RESPETUOSOS DEL MEDIO AMBIENTE.

En esa dirección, racionaliza el uso de la energía o de la producción de residuos, el manejo de materiales utilizados, no afecta a terceros. Desde el 2006, se ha establecido la norma Ambiente Libre de Humo y sus dependencias y en las distintas delegaciones.

PRINCIPIO 10
LA MUTUAL HA DECLARADO, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIAMENTE, SU COMPROMISO ESPECIFICO PARA TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y CUALQUIERA SEA EL GRADO EN EL QUE SE MANIFIESTE.

En ese sentido ha adherido a la definición de corrupción de la ONG Transparencia Internacional y ha cuidado de que ningún abuso del poder se desvíe para el lucro privado. Todos los programas y acciones se han aplicado con referencia a este principio, por ejemplo, se realiza una capacitación permanente de lxs empleadxs, reuniones con participación en actividades colectivas y cooperación con las autoridades para investigar y denunciar casos de corrupción. El Departamento de Recursos Humanos, ha mantenido sistemáticamente, programas para identificar irregularidades y la vigencia de normas.

ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Desde 2015 manifestamos nuestro compromiso público a favor de la igualdad de género en el mercado laboral suscribiendo nuestra adhesión a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres elaborados por el Pacto Global y ONU Mujeres. Los cuales son:

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al

más alto nivel.

2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.

3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.

4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.

5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.

6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.

7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Así mismo hemos incorporado indicadores específicos de género que se podrán apreciar en el cuadro de Balance con la referencia WEPS.
Trabajaremos alineados al programa "Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio" sumando para el nuevo periodo nuevos indicadores.

NUESTRO APORTE A LOS ODS- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos objetivos diseñados a nivel global que proporcionan el marco de desarrollo para el logro de grandes desafíos mundiales como la erradicación de la pobreza. Como organización entendemos que realizamos un aporte significativo en la consecución de los objetivos:
Obj. 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Obj. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Obj. 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Obj. 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



Obj. 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Obj. 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.

Con el accionar de la organización trabajamos brindando servicios de alta calidad procurando que sean accesibles para toda la comunidad, pensando especialmente en aquellos que tienen menos recursos disponibles, basados en un sistema solidario que permite incluir. - Ver caracterización de la población asociada en el apartado cualitativo del Balance punto 3.3 -

Nos basamos en el modelo BIO-PSICO-SOCIAL sustentado en la triada médico de familia/trabajador social/psicólogo, promoviendo la atención primaria de la salud con un enfoque preventivo. - Ver detalles en apartado cualitativo del Balance punto 3.4.2-

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto reafirmamos nuestra adhesión a los principios del Pacto Global de la Naciones Unidas, y renovamos nuestro compromiso para continuar llevándolos a la práctica en la vida de nuestros trabajadores, asociados y comunidad.

UNA INVITACIÓN A ACERCARSE

Con el fin de mejorar este documento, seguir informándolo y tratar sus dudas, queremos conocer su opinión o sugerencia a través de las siguientes vías de comunicación:

SECTOR BALANCE SOCIAL



Tte. Gral. Perón 1379/83 . C1038ABA . CABA



+54 11 4124.9979



balancesocial@ampf.org.ar